

timación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.922.

LOS MADROÑALES DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.284.

MANUEL GUERRA E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en las oficinas de la calle Álvaro Rodríguez López, 28, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del carácter de las acciones, que dejan de ser al portador para pasar a ser nominativas.

Segundo.—Modificación del régimen de transmisión de acciones e inclusión de una prestación accesoría para el cumplimiento de dicho régimen y modificación del régimen de constitución de derechos reales sobre las mismas, contenido todo ello en los artículos 9 a 12 de los Estatutos sociales y aprobación de las modificaciones estatutarias correspondientes.

Tercero.—Modificación del régimen de funcionamiento de la Junta general de accionistas contenido en los artículos 13 a 27 de los Estatutos sociales y aprobación de las modificaciones estatutarias correspondientes.

Cuarto.—Modificación del régimen de funcionamiento del órgano de Administración contenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos sociales y aprobación de las modificaciones estatutarias correspondientes.

Quinto.—Aprobación del nuevo texto de los Estatutos sociales y de las modificaciones estatutarias en él introducidas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre

las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 2001.—El Administrador único, Manuel Guerra Pérez.—16.836.

MB GLOBAL 4, SOCIEDAD ANÓNIMA SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, pasaje de Gracia, 36, 4.ª planta, a las dieciséis treinta horas del día 15 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 16 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Cambio de denominación social.

Sexto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de Simcav de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitidos por los Administradores.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.768.

MEDORRAS, S. A.

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en el domicilio social (Carretera de Carballal, sin número), de Petín de Valdeorras-Ourense, a las doce horas del día 10 de mayo de 2001, y a las doce treinta horas, del mismo día y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, o en su caso, ratificación, de las cuentas anuales, infor-

me de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000.

Segundo.—Estudio y deliberación sobre la concurrencia de causas que conlleven la necesidad de acordar la disolución y liquidación de la sociedad, y en su caso, aprobación de tal acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades de elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los socios accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Petín de Valdeorras-Ourense, 10 de abril de 2001.—Alejandro Álvarez Barrio, Administrador único.—17.279.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE TENERIFE, S. A. (MERCATENERIFE, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 5 de abril de 2001, y de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de «Mercatenerife, S. A.», a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, sala de juntas de Mercatenerife en urbanización «El Mayorazgo», sector 2, a las once (11) horas del día 22 de mayo de 2001, en primera convocatoria, o el 23 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente Ejecutiva.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Modificación del artículo 34 de los Estatutos sociales en orden al reparto de dividendos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores.

De igual modo, y en cumplimiento del artículo 144.1.c, de la Ley de Sociedades Anónimas, todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y a la entrega o el envío gratuito, previa solicitud, de dicha documentación.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 2001.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.—17.266.

MEREU DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente